



República de Colombia

Nº. 000763



Gobernación de Norte de Santander

Decreto No. _____ de 2026

(16 ABR 2026)

“Por el cual se modifica el Decreto de Liquidación del Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Gastos del Departamento Norte de Santander, para la vigencia fiscal del primero (1°) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintiséis (2026)”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que confiere el numeral 49 del artículo 119 de la Ley 2200 de 2022, la Ordenanza N°0022 de 18 noviembre de 2025, y la Ordenanza N°003 de 18 de mayo de 2018, y

CONSIDERANDO

Que, la Asamblea Departamental de Norte de Santander, mediante Ordenanza No. 0022 de 18 de noviembre de 2025, aprobó el Presupuesto General del Departamento Norte de Santander para la vigencia Fiscal 2026, modificada parcialmente en su artículo 2° por la Ordenanza N°0029 del 24 de diciembre de 2025.

Que, una vez realizado el cierre presupuestal de la vigencia fiscal 2025, existen reservas presupuestales constituidas a 31 de diciembre de 2024 y que al 31 de diciembre de 2025 no fueron ejecutadas. Por tanto, se hace necesario realizar la incorporación de dichos recursos al PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL PRIMERO (1°) DE ENERO AL TREINTA Y UNO (31°) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026); a efectos de poder dar trámite de pago a estos compromisos, surtiendo previamente la cadena presupuestal con cargo a la vigencia fiscal 2026 (expedir Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Registro Presupuestal, Orden de Pago y Egreso).

Que, la Tesorera General del Departamento Norte de Santander Dra. Ana Milena Duplat Hernández, hace constar que existen saldos en bancos correspondientes a recursos de vigencias expiradas y/o pasivos exigibles de compromisos que se constituyeron como reservas presupuestales en la vigencia 2024, que no fueron ejecutadas en el 2025 en su totalidad por valor de (\$72.685.561.474,37) SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS, distribuidos así:

FUENTE		VALOR
CODIGO	DESCRIPCION	
1.3.3.1.00	RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	26.447.813.137,85
1.3.3.11.05	R.B. RECURSOS DE CREDITO INTERNO	747.390.913,28
1.3.3.11.07	R.B. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	29.279.069.322,82
1.3.3.11.08	R.B. OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	13.088.443.748,09
1.3.3.3.20	R.B. ESTAMPILLAS	604.060.642,00
1.3.3.4.01	R.B. CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	845.287.831,42
1.3.3.4.23	R.B. PARTICIPACION Y DERECHOS DE EXPLOTACION DEL EJERCICIO DEL MONOPOLIO DE LICORES DESTILADOS Y ALCOHOLES POTABLES	107.171.770,91



Libertad y Orden

Republica de Colombia

Nº 000763



Gobernación de Norte de Santander

Decreto No. _____ de 2026

(16 ABR 2026)

“Por el cual se modifica el Decreto de Liquidación del Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Gastos del Departamento Norte de Santander, para la vigencia fiscal del primero (1º) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintiséis (2026)”

1.3.3.5.01	R.B. PARTICIPACIONES DISTINTAS DEL SGP	1.566.324.108,00
TOTAL		72.685.561.474,37

Que, la Honorable Asamblea Departamental expidió la Ordenanza No. 0001 del 06 de abril de 2026, “POR LA CUAL SE INCORPORAN LAS VIGENCIAS EXPIRADAS Y/O PASIVOS EXIGIBLES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL PRIMERO (1) DE ENERL AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026)” (PO-001); por la suma total de (\$72.685.561.474,37) SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO 1º. INCORPORAR la suma de (\$72.685.561.474,37) **SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS**, en el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital del Departamento Norte de Santander de la vigencia fiscal 2026, según el siguiente detalle:

UNIDAD EJECUTORA: 1-NIVEL CENTRAL					
1	INGRESOS	ATRIBUTO	FUENTE		VALOR
1.2	RECURSOS DE CAPITAL				72.685.561.474,37
1.2.10	RECURSOS DEL BALANCE				72.685.561.474,37
1.2.10.02	Superávit fiscal	123-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL- ATRIBUTO-123CONV FINDETER	1.3.3.11.07	R.B. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	11.000.000.000,00
1.2.10.02	Superávit fiscal	124-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL- ATRIBUTO-124- CONV 1943 /21	1.3.3.11.07	R.B. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	1.115.411.098,97
1.2.10.02	Superávit fiscal	311-CONVENIO DE COOPERACION FNT 238/2024 MIN COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	1.3.3.11.07	R.B. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	16.000.000.000,00



Libertad y Orden

República de Colombia

Nº. 000763



Gobernación de Norte de Santander

Decreto No. _____ de 2026

(16 ABR 2026)

“Por el cual se modifica el Decreto de Liquidación del Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Gastos del Departamento Norte de Santander, para la vigencia fiscal del primero (1º) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintiséis (2026)”

1.2.10.02	Superávit fiscal	35-CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 1546-2020 DE 2020 MINISTERIO DEL INTERIOR	1.3.3.11.07	R.B. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	500.000.000,00
1.2.10.02	Superávit fiscal	88-CONVENIO N° 1957 DE 2024 FONDO UNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	1.3.3.11.07	R.B. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	642.484.714,37
1.2.10.02	Superávit fiscal	63VE 2024-LIBRE DESTINACION VIGENCIAS EXPIRADAS - VIG 2024	1.3.3.1.00	RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	8.165.227.592,87
1.2.10.02	Superávit fiscal	78VE 2024-CONVENIO N°2033 DE 2021 INVIAS VIGENCIAS EXPIRADAS	1.3.3.11.07	R.B. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	21.173.509,48
1.2.10.02	Superávit fiscal	23VE 2024-RECURSO DEL CREDITO VIGENCIAS EXPIRADAS 2024	1.3.3.11.05	R.B. RECURSOS DE CREDITO INTERNO	747.390.913,28
1.2.10.02	Superávit fiscal	35VE-CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 1546-2020 DE 2020 MINISTERIO DEL INTERIOR VIGENCIAS EXPIRADAS	1.3.3.11.08	R.B. OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	13.088.443.748,09
1.2.10.02	Superávit fiscal	-	1.3.3.4.01	R.B. CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	845.287.831,42
1.2.10.02	Superávit fiscal	08-CPM	1.3.3.5.01	R.B. PARTICIPACIONES DISTINTAS DEL SGP	1.566.324.108,00
1.2.10.02	Superávit fiscal	13-LICOR SALUD	1.3.3.4.23	R.B. PARTICIPACION Y DERECHOS DE EXPLOTACION DEL EJERCICIO DEL MONOPOLIO DE LICORES DESTILADOS Y ALCOHOLES POTABLES	107.171.770,91
1.2.10.02	Superávit fiscal	-	1.3.3.1.00	RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	18.149.221.239,58
1.2.10.02	Superávit fiscal	VEF-VIGENCIAS EXPIRADAS FONPET-2025	1.3.3.1.00	RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	133.364.305,40
1.2.10.02	Superávit fiscal	01-PROFRONTERIZO	1.3.3.3.20	R.B. ESTAMPILLAS	599.955.314,00



Libertad y Orden

República de Colombia

Nº. 000763



Gobernación
de Norte de
Santander

Decreto No. _____ de 2026

(16 ABR 2026)

“Por el cual se modifica el Decreto de Liquidación del Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Gastos del Departamento Norte de Santander, para la vigencia fiscal del primero (1º) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintiséis (2026)”

1.2.10.02	Superávit fiscal	03-CULTURA	1.3.3.3.20	R.B. ESTAMPILLAS	4.105.328,00
-----------	------------------	------------	------------	------------------	--------------

ARTÍCULO 2º. INCORPORAR la suma de (\$72.685.561.474,37) **SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS**, en el Presupuesto General de Gastos del Departamento Norte de Santander de la vigencia fiscal 2026, según el siguiente detalle:

	GASTO	FUENTE - ATRIBUTO	TOTAL
2	GASTOS TOTALES		72.685.561.474,37
UNIDAD EJECUTORA: 1-NIVEL CENTRAL			
2.3	INVERSION		
19	SALUD Y PROTECCION SOCIAL		
1906	ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD		
300	INTERSUBSECTORIAL SALUD		
2024004540015	IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.		
1906001	HOSPITALES DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN ADECUADOS	1.3.3.4.23 R.B. PARTICIPACION Y DERECHOS DE EXPLOTACION DEL EJERCICIO DEL MONOPOLIO DE LICORES DESTILADOS Y ALCOHOLES POTABLES	107.171.770,91
21	MINAS Y ENERGIA		
2101	ACCESO AL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE GAS COMBUSTIBLE		
1900	INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA		
2021004540152	CONSTRUCCION DE REDES DE GAS EN NORTE DE SANTANDER		
2101015	REDES INTERNAS DE GAS COMBUSTIBLE INSTALADAS	1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION - 63VE 2024 LIBRE DESTINACION VIGENCIAS EXPIRADAS - VIG 2024	7.144.279.809,00
22	EDUCACION		
2201	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA		
700	INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN		



Libertad y Orden

República de Colombia

Nº. 000763



Gobernación de Norte de Santander

Decreto No. _____ de 2026

(16 ABR 2026)

“Por el cual se modifica el Decreto de Liquidación del Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Gastos del Departamento Norte de Santander, para la vigencia fiscal del primero (1°) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintiséis (2026)”

2017000050041	CONSTRUCCIÓN DE AULAS BATERÍAS SANITARIAS RESTAURANTE OFICINAS Y ÁREAS DE CIRCULACIÓN DEL COLEGIO FRANCISCO FERNÁNDEZ DE CONTRERAS MUNICIPIO DE OCAÑA NORTE DE SANTANDER		
2201052	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEJORADA	1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION - 63VE 2024 LIBRE DESTINACION VIGENCIAS EXPIRADAS - VIG 2024	5.585.606,04
2021004540084	CONSTRUCCIÓN DE TRES AULAS UNA BATERÍA SANITARIA UNA SALA DE PROFESORES UNA BIBLIOTECA UN LABORATORIO DE BIOLOGÍA DOS OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y ÁREAS DE CIRCULACIÓN DEL COLEGIO GENERAL SANTANDER MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO NORTE DE SANTANDER		
2201052	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEJORADA	1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION - 63VE 2024 LIBRE DESTINACION VIGENCIAS EXPIRADAS - VIG 2024	1.015.358.494,83
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES		
2301	FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL		
400	INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES		
2024004540048	FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DIGITAL BASADOS EN EL ACCESO USO Y APROPIACIÓN DE LAS TIC EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER		
2301028	SERVICIO DE CONEXIONES A REDES DE SERVICIO PORTADOR	1.3.3.11.07 R.B. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL - 88 CONVENIO N° 1957 DE 2024 FONDO UNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	642.484.714,37
2301028	SERVICIO DE CONEXIONES A REDES DE SERVICIO PORTADOR	1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	1.000.000.000,00



Libertad y Orden

República de Colombia

Nº. 000763



Gobernación de Norte de Santander

Decreto No. _____ de 2026

(16 ABR 2026)

“Por el cual se modifica el Decreto de Liquidación del Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Gastos del Departamento Norte de Santander, para la vigencia fiscal del primero (1º) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintiséis (2026)”

24	TRANSPORTE		
2402	INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL		
600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE		
2021004540033	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER NORTE DE SANTANDER		
2402006	VÍA SECUNDARIA MEJORADA	1.3.3.3.20 R.B. ESTAMPILLAS - 01 PROFRONTERIZO	599.955.314,00
2402006	VÍA SECUNDARIA MEJORADA	1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	10.000.000.000,00
2402006	VÍA SECUNDARIA MEJORADA	1.3.3.5.01 R.B. PARTICIPACIONES DISTINTAS DEL SGP CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL - 08 ACPM	1.566.324.108,00
2402006	VÍA SECUNDARIA MEJORADA	1.3.3.11.07 R.B. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL - 123 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL- ATRIBUTO-123CONV FINDETER	11.000.000.000,00
2402006	VÍA SECUNDARIA MEJORADA	1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	45.159.033,67
2402006	VÍA SECUNDARIA MEJORADA	1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	3.256.374,91
2402041	VÍA TERCIARIA MEJORADA	1.3.3.11.07 R.B. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL - 124 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL- ATRIBUTO-124- CONV 1943 /21	1.115.411.098,97
2402112	VÍA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO PERIÓDICO O RUTINARIO	1.3.3.11.07 R.B. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL - 78VE 2024 CONVENIO N°2033 DE 2021 INVIAS VIGENCIAS EXPIRADAS	21.173.509,48



Libertad y Orden

República de Colombia

Nº. 000763



Gobernación de Norte de Santander

Decreto No. _____ de 2026

(16 ABR 2026)

“Por el cual se modifica el Decreto de Liquidación del Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Gastos del Departamento Norte de Santander, para la vigencia fiscal del primero (1°) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintiséis (2026)”

2409	SEGURIDAD DE TRANSPORTE		
600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE		
2021004540033	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER NORTE DE SANTANDER		
2409013	INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PARA LA SEGURIDAD VIAL	1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION - 63VE 2024 LIBRE DESTINACION VIGENCIAS EXPIRADAS - VIG 2024	3.683,00
33	CULTURA		
3301	PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS		
1603	ARTE Y CULTURA		
2024004540085	FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS CULTURALES EN NORTE DE SANTANDER NORTE DE SANTANDER		
3301087	SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL EN ÁREAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES	1.3.3.3.20 R.B. ESTAMPILLAS - 03 CULTURA	4.105.328,00
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO		
3502	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS		
200	INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO		
2023000050010	CONSTRUCCION CENTRO DE CONVENCIONES VIRGILIO BARCO VARGAS VILLA DEL ROSARIO NORTE DE SANTANDER		
3502050	CENTRO DE CONVENCION CONSTRUIDO	1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	7.000.000.000,00
3502050	CENTRO DE CONVENCION CONSTRUIDO	1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION - VEF- VIGENCIAS EXPIRADAS FONPET-2025	133.364.305,40
3502050	CENTRO DE CONVENCION CONSTRUIDO	1.3.1.1.07 R.B. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL - 311- CONVENIO DE COOPERACION FNT 238/2024 MIN COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	16.000.000.000,00
43	DEPORTE Y RECREACION		



Libertad y Orden

República de Colombia

Nº. 000763



Gobernación de Norte de Santander

Decreto No. _____ de 2026

(16 ABR 2026)

“Por el cual se modifica el Decreto de Liquidación del Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Gastos del Departamento Norte de Santander, para la vigencia fiscal del primero (1°) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintiséis (2026)”

4301	FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE		
1604	RECREACIÓN Y DEPORTE		
2021004540090	FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE DEPORTE RECREACION ACTIVIDAD FISICA Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL NDS		
4301004	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	1.3.3.11.05 R.B. RECURSOS DE CREDITO INTERNO - 23VE 2024 RECURSO DEL CREDITO VIGENCIAS EXPIRADAS 2024	747.390.913,28
45	GOBIERNO TERRITORIAL		
4501	FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA		
1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		
2020004540031	CONSTRUCCION DISTRITO DE POLICIA TIPO C EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO LA PARADA N DE S		
4501001	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA	1.3.3.11.08 R.B. OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL - 35VE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 1546-2020 DE 2020 MINISTERIO DEL INTERIOR VIGENCIAS EXPIRADAS	13.088.443.748,09
4501001	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA	1.3.3.4.01 R.B. CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA -	422.876.205,72
4501001	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA	1.3.3.11.07 R.B. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL - 35- CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 1546-2020 DE 2020 MINISTERIO DEL INTERIOR	500.000.000,00
4501001	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA	1.3.3.4.01 R.B. CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	422.411.625,70
4599	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL		
1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		
2021004540154	APOYO EN LA ESTRUCTURACION DE PROYECTOS INTERVENTORIA Y SUPERVISION DE OBRAS CIVILES DE ORDEN TERRITORIAL Y NACIONAL DE NDS		



Libertad y Orden

República de Colombia

Nº. 000763



Gobernación de Norte de Santander

Decreto No. _____ de 2026

(16 ABR 2026)

“Por el cual se modifica el Decreto de Liquidación del Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Gastos del Departamento Norte de Santander, para la vigencia fiscal del primero (1º) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintiséis (2026)”

4599031	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA	1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	100.805.831,00
---------	--------------------------------	--	----------------

ARTICULO TERCERO: La Administración Departamental enviará a la Asamblea del Departamento Norte de Santander y a la Contraloría General del Departamento Norte de Santander copia del presente decreto, dentro de los cinco (5) días siguientes a su expedición.

ARTICULO CUARTO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San José de Cúcuta, a los

16 ABR 2026

WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO
Gobernador de Norte de Santander

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma / Fecha
Aprobó:	Víctor Fidel Suárez Vergel	Secretario de Hacienda (E)	
Revisó:	Armando Quintero Guevara	Asesor Jurídico Externo	
Proyectó:	Adriana Boada Arguello	Profesional Especializado	